

La Dirección de **MADERAS TORRESAR,S.A.** enfoca el Sistema de la Calidad como una manera de organizar su vida empresarial, fundamentándolo en unos pilares básicos como son la calidad de sus productos, sus procesos, la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la satisfacción del cliente.

**MADERAS TORRESAR,S.A.** se caracteriza por una constante búsqueda de la mejora en el servicio que ofrecemos a nuestros clientes. Por ello, el punto de vista de los clientes debe conocerse en toda la empresa y debe medirse para poder evaluar su grado de satisfacción.

La competitividad de **MADERAS TORRESAR,S.A.** es absolutamente necesaria para nuestra permanencia en el mercado y para ello el Sistema de Gestión de la Calidad implantado según la norma UNE EN ISO 9001:2015 debe ir encaminado a alcanzar la satisfacción de los clientes, de los empleados y la optimización global de los recursos de la empresa, cumpliendo con todos los requisitos, tanto legales, como determinados por los clientes, estableciendo servicios competitivos, y cuidando la atención y necesidades de nuestros clientes.

**MADERAS TORRESAR,S.A.** apuesta por el camino hacia la mejora continua y para ello debe integrar el ciclo de Planificación, Ejecución, Verificación y Análisis en el Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de hacer las cosas bien y a la primera.

La tarea de mejora de la calidad es en primer lugar una responsabilidad de la Dirección y por ello se compromete a:

- Establecer objetivos cuantificables anualmente derivados de esta Política de Calidad.
- Aportar los recursos humanos y técnicos necesarios, proporcionando así mismo la formación adecuada al personal para que realice sus tareas con los niveles de calidad exigibles.
- Velar por la implantación, cumplimiento y eficacia de esta Política, dándola a conocer a todos los miembros de la empresa, asegurando que es entendida y revisándola anualmente para comprobar su adecuación al propósito de nuestra empresa.
- Implantar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia de acuerdo con el Documento Técnico del **PEFC ST 2002:2020** Cadena de Custodia de Productos Forestales-Requisitos.

Así mismo, la empresa cumple con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral en base a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, también recogidas en la legislación vigente.

Estos requisitos garantizan a clientes y compradores que se han respetado los derechos fundamentales de los trabajadores de la empresa, entre ellos:

- No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No se hace uso del trabajo forzoso.
- No se emplea a trabajadores por debajo de la edad legal, 15 años, o en edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- No se impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- Las condiciones de trabajo no ponen la seguridad o la salud de los trabajadores.

**La Dirección**